



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Consta aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 15 de julio de 2022, la modificación puntual del PGOU en el sector SUS-6 “El Zacatín” y su estudio ambiental estratégico con el resumen no técnico. Los documentos objeto de aprobación son los que constan en el expediente de su razón (5207/2020-URMP) diligenciados con los siguientes códigos seguro de verificación (CSV) para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>.

- Documento Urbanístico Aprobación Inicial (CSV: 6E7HQPTZFSAQ5AS2R6HZZPXQC).
- Estudio Ambiental Estratégico (CSV: 7AJ2T3EJWD23DRDMF3SK2NL2E).
- Resumen del Estudio Ambiental Estratégico (CSV: 3DDKMNXJJCZHRDHS4TRKT7F34).

Se somete a información pública el referido acuerdo durante un período de 45 días para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado acuerdo de aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en los supuestos en que las nuevas determinaciones previstas por la modificación puntual supongan una modificación del régimen urbanístico vigente. El plazo de suspensión tendrá una duración máxima de dos años. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.1, 36 y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Vicesecretario
José Manuel Parrado Florido



Cód. Validación: 7T5YGRAPQ8DLWGSJY3TG5AJHZ | Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

JOSE MANUEL PARRADO FLORIDO (1 de 1)
VICESECRETARIO
Fecha Firma: 09/09/2022
HASH: fe9030ca4bb3980e6b3a88d18547b365

